

"Colombia: 5000 niños indígenas Wayuu mueren de hambre y sed", *Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)*, Perú, 31 de marzo de 2015.

Consultado en:

<http://www.aidesepe.org.pe/colombia-5000-ninos-indigenas-wayuu-mueren-de-hambre-y-sed/>

Fecha de consulta: 08/03/2016.

Nación indígena Wayúu de Colombia sufre de hambre y sed en su territorio debido a que el agua del río que pasaba por su pueblo fue privatizada para la creación de represas que brindan servicios a la industria agrícola y a la explotación de la mina de carbón -a cielo abierto- más grande del mundo en el departamento de La Guajira.

Más de 37 mil niños indígenas sufren de desnutrición en esa zona y al menos 5 mil han muerto de inanición, aunque autoridades tradicionales Wayúu, como Armando Valbuena, sostiene que el número de pequeños muertos de hambre se acerca, en realidad, a los 14 mil. Por ello, el pueblo indígena Wayúu denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, de la OEA, con sede en Washington, la violación de sus derechos vitales fundamentales.

Además los Wayúu carecen de controles y presencia estatal colombiana por su extenso territorio que ocupa en el extremo Norte del país. Según el líder indígena, Armando Valbuena, autoridad tradicional Wayúu 14 mil niños de la etnia han muerto de inanición y la mortandad no se detiene.

A pesar que el país de Colombia cuenta con programas sociales para los pueblos indígenas como el programa de Alimentación y Nutrición, en el que se invierten más 15 millones de dólares, los voceros de Wayúu Armando Valbuena y Javier Rojas Uriana denuncian que el dinero de estos programas se quedan en las redes de corrupción y termina siendo utilizado en las campañas políticas para la compra de votos.

Los líderes indican que a pesar que La Guajira posee una población de 500 mil habitantes y ha recibido, durante los últimos 20 años, más de mil millones de dólares por la extracción de sus recursos naturales (carbón y gas), del dinero que le corresponde cada año del presupuesto nacional este ese dinero es robado por la corrupción que domina las administraciones públicas locales.

En medio de este panorama, en febrero de este año cinco autoridades tradicionales indígenas, a través de su representante legal Javier Rojas Uriana, solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que dictase medidas cautelares urgentes que les permitan recuperar el uso del único río que poseen para detener la actual mortandad por inanición de niños y adultos mayores. La acción pretende que el organismo interamericano ordene la apertura inmediata de las compuertas que restringen el paso del agua del río Ranchería, que es acumulada en la represa El Cercado.

Según la abogada Sáchica Moreno, del Consultorio Jurídico de la Universidad de Bogotá, el agua del río, un bien público, fue privatizado y la primera consecuencia de ello es el proceso de exterminio en que se encuentra esta etnia colombiana, sumida en la miseria y el abandono.

La cruda realidad que viven los hermanos indígenas de Colombia es que la mayor parte del río quedó completamente seco, pues su caudal hoy está destinado exclusivamente a grandes haciendas del sur de La Guajira y a las operaciones industriales de las minas de carbón de Cerrejón.

De acuerdo a la solicitud presentada ante la CIDH, la legislación internacional y nacional, y a estudios de la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República de Colombia, los primeros destinatarios del agua deben ser siempre los ciudadanos. Solamente después de que ellos la tengan garantizada a satisfacción, los excedentes que resulten pueden ser usados en menesteres agrícolas, industriales y otros.

Por otra parte, además de pedir la apertura inmediata de las compuertas de la represa para que el agua llegue cuanto antes a los indígenas, se pide que se ordene suspender de manera inmediata las tomas de agua de La Guajira que Cerrejón obtiene de otras fuentes públicas distintas al río, principalmente subterráneas, hasta que una evaluación técnica idónea e imparcial determine si, después de abastecer satisfactoriamente a los seres humanos en la región, quedan excedentes de agua para destinarlos a la agricultura a gran escala y a la explotación de las minas.

El dato:

El periodista colombiano Gonzalo Guillén realizó un reportaje sobre este tema titulado “El río que se robaron”